

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2024.**

Acta número: 288
Fecha: 15/julio/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 9:22 horas
Instalación: 9:23 horas
Clausura: 9:32 horas
Asistencia: 6 diputadas y diputados.
Cita: 2/agosto/2024. 11:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas con veintidós minutos, del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León. Encontrándose presente el Diputado David Gómez Cerino, integrante de la Legislatura.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con veintitrés minutos, del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024.
- V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024, proyecto que habían sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa su lectura. Por lo que

solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

ACTA DISPENSADA EN SU LECTURA

Acta número: 287
Fecha: 12/julio/2024.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado José de Jesús Hernández Díaz.
Secretaría: Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez.
Inicio: 11:08 horas
Instalación: 11:10 horas
Clausura: 11:23 horas
Asistencia: 7 diputadas y diputados.
Cita: 15/julio/2024. 9:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con ocho minutos, del día doce de julio del año dos mil veinticuatro, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presidida por el Diputado José de Jesús Hernández Díaz, quien de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Constitución Política Local y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para el desarrollo de la Sesión nombró al Diputado Suplente Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, como

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Secretario y a la Diputada Suplente Beatriz Vasconcelos Pérez, como Vocal. Acto seguido, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con siete integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Beatriz Vasconcelos Pérez. Encontrándose la Diputada Rosana Arcia Félix, integrante de la Legislatura.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 26, primer párrafo y 40, fracción XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, se justificara la inasistencia a la sesión de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique.

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las once horas con diez minutos, del día doce de julio del año dos mil veinticuatro, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Pleno del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del 2 de julio de 2024. V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 2 de julio de 2024. VI. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VII. Asuntos generales. VIII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que los siguientes puntos del orden del día, se referían a la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesión del primer período extraordinario y de la sesión de la Comisión Permanente del 2 de julio de 2024, proyectos que habían sido circulados previamente a las diputadas y diputados que integraban este órgano legislativo; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso del Estado, aplicado en lo conducente, propuso la dispensa sus lecturas. Por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura de las actas citadas por el Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura de las actas de la sesión del primer período extraordinario y de la sesión de la Comisión Permanente del 2 de julio de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria y por separado, las sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión del primer período extraordinario del 2 de julio de 2024, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Antonio Contreras Martínez de Escobar, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 2 de julio de 2024, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Pedro Morales León y Beatriz Vasconcelos Pérez; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, las actas de la sesión del primer período extraordinario y de la sesión de la Comisión Permanente del 2 de julio de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio de fecha 9 de julio de 2024, firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos de este Congreso, mediante el cual adjunta copia simple de un oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través del cual se notifica la sentencia dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 39/2023, promovida por el Poder Ejecutivo Federal. 2.- Oficios de los congresos de los estados de Guanajuato y Guerrero, mediante los cuales comunican la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; y la elección e instalación de los integrantes de la Diputación Permanente.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente: La sentencia de la Acción de Inconstitucionalidad 39/2023, remitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para su conocimiento; debiéndose remitir copia de la misma a los ayuntamientos de los municipios de Tacotalpa y Centro,

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

Tabasco, para los mismos efectos. En relación con los oficios de los congresos de los estados de Guanajuato y Guerrero, se ordenó enviar los acuses respectivos.

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, los diputados José de Jesús Hernández Díaz y Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.

Acto seguido, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, manifestando lo siguiente: Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados. He decidido hacer uso de la voz para hacer un llamado muy respetuoso pero muy enérgico, al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, licenciado Jorge Nuño Lara y al Ingeniero David Gastón Terrazas de la Vega, Director General del Centro, aquí en Tabasco, para que, en el ámbito de sus competencias, atiendan pronta y oportunamente los hundimientos asfálticos que se ubican en la carretera Villahermosa-Frontera, ubicados específicamente en el kilómetro 53 antes del Ejido Benito Juárez y en el kilómetro 69, en el Ejido Carrillo Puerto; que han dejado de ser unos baches y se han convertido en verdaderos huecos. Mi llamado es con la única finalidad y la intención de evitar accidentes y afectaciones a quienes, por razones laborales, educativas, comerciales o de cualquier índole que utilizan esta vía, que se ha convertido en un terror de carretera. Espero sea recibido y atendido mi llamado en favor de la población de Tabasco. Es cuanto.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien en uso de la voz expresó: Muchas gracias compañero Diputado Presidente. También de manera atenta y respetuosa, y con el permiso de mis compañeros diputados, el llamado que vengo a hacer también va hacia las máximas autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tanto a nivel nacional, así como al encargado de la Delegación en Tabasco. Hemos estado insistiendo de manera reiterada del grave problema que existe en el "Agave", en la carretera federal Villahermosa-Teapa, un hundimiento que cada día es más y más prolongado y que puede terminar en un accidente trágico. Y también

los hundimientos que hay de las orillas de la carretera, que ya están bastante profundizadas, en el kilómetro 33 del “Agave” al puente tubular “Santa Rita”. Yo considero que todo tiene un proceso, pero son tramos bastantes transitados por unidades de mucho peso y van a colapsar esos baches, ese hundimiento de la carretera, esa alcantarilla. Y también el problema que se suscita en el aproche del puente “Los Monos”, son largas filas que se acumulan por el hundimiento tan prolongado que hay en la salida de la carretera Villahermosa-Cárdenas. Entonces, yo creo que no pueden las autoridades hacerse de ojos ciegos y oídos sordos y no entrarle a solucionar y reparar esos tramos de los que hemos estado insistiendo. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias a todos mis compañeros diputados.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las once horas con veintitrés minutos, del día doce de julio del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 15 de julio del año en curso, a las 9:00 horas, en esta Sala de Juntas.

**DIP. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ DÍAZ.
PRESIDENTE.**

**DIP. DAYSI DEL CARMEN CERVANTES SÁNCHEZ.
SECRETARIA.**

Seguidamente, el Diputado Presidente, declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Posteriormente, la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión

Permanente del 12 de julio de 2024, misma que resultó aprobada con seis votos a favor, de los diputados: José de Jesús Hernández Díaz, José Pablo Flores Morales, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, Norma Araceli Aranguren Rosique, Maritza Mallely Jiménez Pérez y Pedro Morales León; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 12 de julio de 2024, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Norma Araceli Aranguren Rosique, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes:

1.- Copia de un escrito, dirigido al Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, firmado por quienes se ostentan como trabajadores sindicalizados de la Sección 16 del SUTSET, del Municipio de Jonuta, Tabasco, mediante el cual le solicitan el cambio de dirigente de la citada Sección.

TRAMITE DE LA CORRESPONDENCIA

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el trámite que recaía a los comunicados y la correspondencia recibida era el siguiente:

Respecto a la copia del escrito, dirigido al Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado, (SUTSET); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, el Congreso se dio por enterado. Ordenándose comunicar a los solicitantes el trámite dado al mismo.

ASUNTOS GENERALES

Posteriormente, el Diputado Presidente manifestó que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra se anotaran ante la Diputada Secretaria, Daysi del Carmen Cervantes Sánchez. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez y el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Daysi del Carmen Cervantes Sánchez, quien en uso de la voz expresó:

Buenos días a cada uno de mis compañeros diputados. La siguiente solicitud es de pedirle de la manera más amable, a la Comisión Federal de Electricidad que atienda las demandas y necesidades de mis compañeros, de mis amigos, de los habitantes del Distrito Número 6, en especial de los compañeros de la Ranchería Medellín y Madero, segunda sesión, que han tenido ya varios días, que a través de las distintas sesiones que se han hecho, no se nos ha dado una respuesta favorable, atendiendo la demanda de los ciudadanos de aquella ranchería. Y asimismo les pedimos de la manera más amable que, atiendan la solicitud de los habitantes de este distrito. Y en general de todos los habitantes del Estado. Muchas gracias diputado.

Seguidamente, el Diputado Presidente, José de Jesús Hernández Díaz, hizo uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, manifestando lo siguiente:

Es nuevamente para hacerle un llamado muy respetuoso pero enérgico al Delegado de Comunicaciones y Transportes, aquí en el estado de Tabasco, para que atienda nuestra petición de la semana pasada. Es importante darle atención inmediata a la carretera que comunica de Villahermosa al Puerto de Frontera, derivado a que la carretera permanece en pésimo estado, y específicamente hacer de su conocimiento dos tramos aislados. El primero, antes del Ejido Benito Juárez, nuevamente con cientos de pozas, en el kilómetro 53, específicamente donde hay unos baches, y hay tremendamente grandes, ya son cráteres, son huecos. En toda esta semana ha habido cientos de automovilistas que han estado sufriendo las

consecuencias de la mala calidad que tiene la carretera. Y exactamente, en el Ejido Carrillo Puerto, es increíble que la carretera permanezca en esas condiciones. Por favor, un llamado urgente al Delegado de Comunicaciones y Transportes Federal, Delegación Tabasco, para que de manera inmediata atienda esta solicitud derivado de que pues hay que prevenir y no lamentar de que haya un accidente automovilístico de gran magnitud. Es cuanto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las nueve horas con treinta y dos minutos, del día quince de julio del año dos mil veinticuatro, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 2 de agosto del año en curso, a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas.